

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107 - Mensaje (HTML)

miércoles 11/04/2018 11:22 a. m.

**Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan**  
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107

Para "notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co"; "procesosnacionales@defensajuridica.gov.co"; "procuradadmi183@procuraduria.gov.co"

Mensaje AUTO ADMISORIO 2017-107.pdf (145 KB) DEMANDA 2017-107.pdf (3 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520170010700  
Demandante EDELMIRO MALES QUINAYAS  
Demandado UGPP  
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

  
DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [admin05ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin05ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [foSadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:foSadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107 - Informe

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107

Enviado miércoles 11/04/2018 11:19 a. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co) ([notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107 - Informe

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107

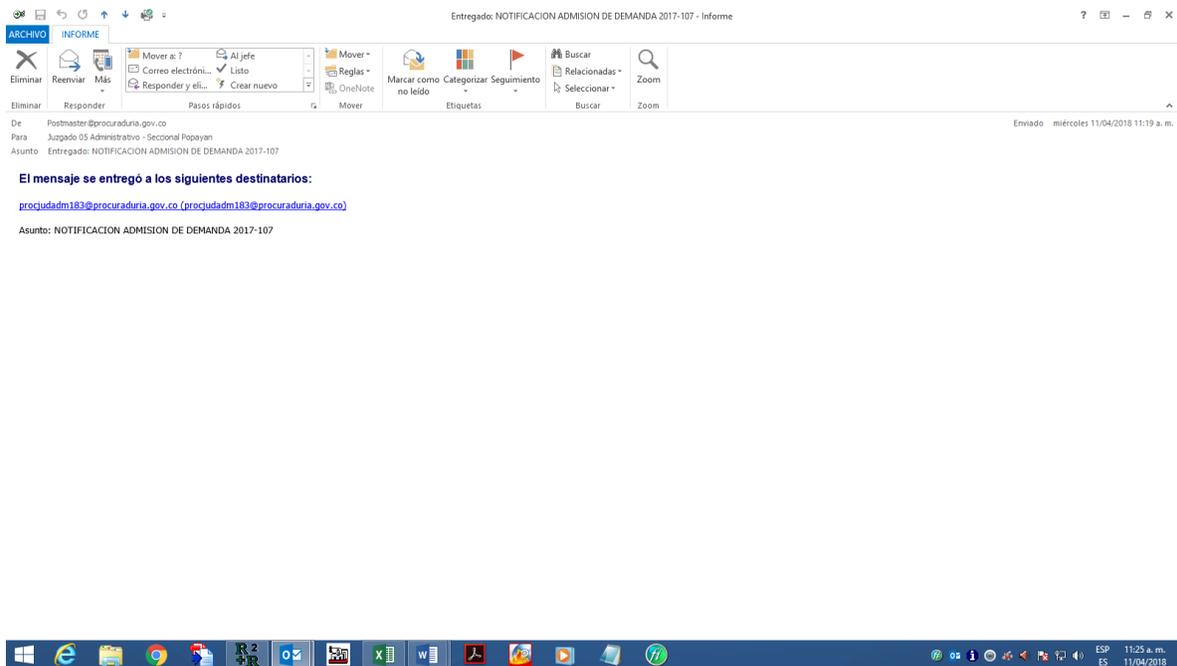
**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-107

Postmaster@procuraduria.gov...  
Entregado: NOTIFICACION AD...  
El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@defensajuridica.g...  
Entregado: NOTIFICACION AD...  
El mensaje se entregó a los sigui...



Popayán, 11 de abril de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO